

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22271** *RED BURNING METAL, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 328/10 seguida en este Juzgado a instancia de Eurane Carlos de Olivera sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 09/05/2011 resolución por la que se declara a Red Burning Metal, S.L., en situación de insolvencia por importe de 7.338,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 30 de mayo de 2011.- Secretario.

ID: A110045500-1